

AGENCIA DE ADUANAS SIA TRADE S.A.S Nivel 1, que Presta servicios de agenciamiento aduanero, establece su compromiso en suministrar y garantizar los recursos para la planificación, implementación, seguimiento y mejora continua de su sistema de gestión integral, apoyado en el análisis del contexto externo e interno, teniendo en cuenta las partes interesadas, sus necesidades y en el código de ética.

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo anterior, establece los siguientes lineamientos:



Brindar servicios de manera confiable y oportuna, asegurando la generación de valor a todas las partes interesadas y la integridad de los procesos.



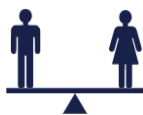
Prevenir los delitos de lavado de activo, contrabando, proliferación de armas de destrucción masiva, tráfico de estupefacientes, armas y sustancias para el procesamiento de narcóticos; corrupción, soborno, terrorismo y su financiación, asegurando el cumplimiento de los controles de seguridad para proteger nuestra cadena de suministro.



Garantizar la seguridad y salud de colaboradores, contratistas, proveedores y visitantes mediante la identificación, evaluación y control de peligros, incluidos los derivados del cambio climático, así como los factores psicosociales promoviendo la participación de los grupos de interés y evaluando la pertinencia de estos riesgos según la actividad económica y la ubicación de las operaciones, con el fin de prevenir lesiones, enfermedades laborales, daños a la propiedad y afectaciones a la salud mental.



Cumplir la normatividad legal, vigente, aplicable y reglamentaria de la organización, y a sus sistemas de gestión: *Calidad ISO 9001:2015, BASC V6:2022, Seguridad y salud en el trabajo -ISO 45001:2018, Medio ambiente, Habeas data, SIPLA y PESV.*



Prevenir y controlar el abuso laboral, la discriminación, el trabajo forzoso e infantil y demás violaciones a los derechos humanos que sepuedan presentar al interior de la organización.



Fomentar una conciencia responsable con el medio ambiente desde la gestión, prevención y control de los diferentes aspectos de impacto ambiental.



Prevenir siniestros en vías públicas y privadas, que puedan afectar la integridad física, mental y social de los colaboradores, contratistas y la comunidad en general.



Cumplir con todos los controles de ciberseguridad, con el objetivo de garantizar: la protección de datos y softwares, la confidencialidad, la integridad y disponibilidad de la información para la continuidad del negocio.

Esta política constituye el marco de referencia para el establecimiento de los objetivos del sistema de gestión integral (ISO 9001:2015, SGCS BASC V6:2022, ISO 45001:2018, medio ambiente y plan estratégico de seguridad vial), los cuales se encuentran definidos en el documento "Objetivos integrales".

La alta dirección de AGENCIA DE ADUANAS SIA TRADE S.A.S NIVEL 1 lidera su implementación y mejora continua, asumiendo responsabilidad en bienestar psicosocial, continuidad operativa y cumplimiento normativo, garantizando su comunicación, revisión anual y la participación de trabajadores, contratistas y demás partes interesadas.

Esta política es suscrita por el representante legal el 31 de marzo de 2026 y es de obligatorio cumplimiento en todos los niveles de la organización a partir de su firma.



REPRESENTANTE LEGAL



POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

Versión:15

Vigencia: 31.03.26

Página 3 de 4

CONTROL DE CAMBIOS O SEGUIMIENTO A LAS ACTUALIZACIONES

Fecha de vigencia o fecha de última actualización	Descripción del cambio o actualización	Responsable del cambio o la actualización
19.10.21	<p>Se cambia el nombre de política integral a política integral y seguridad en la cadena de suministro.</p> <p>Se incluye los riesgos de contrabando, tráfico de estupefacientes, tráfico de sustancias para el procesamiento de narcóticos, tráfico de armas.</p> <p>Se agrega el párrafo: "Para asegurar la continuidad del negocio y la integridad de los procesos, se mantiene personal confiable y competente, se protege la información de la empresa, de los asociados de negocios, logrando así la satisfacción de las necesidades y expectativas de las partes interesadas y la mejora continua del sistema integral y seguridad en la cadena de suministro".</p> <p>Se ratifica el compromiso de ser revisada mínimo una vez al año, se fecha y firma.</p>	Asistente Sistemas de Gestión
07.03.23	<p>Se integra en la política lineamientos del sistema de gestión de calidad, seguridad en la cadena de suministro, seguridad y salud en el trabajo, requisitos legales, Responsabilidad social, medio ambiente, PESV y tecnología de la información.</p> <p>Se establece como marco normativo de las normas ISO 9001:2015 y BASC V6:2022</p> <p>Se actualiza de acuerdo con la norma BASC V6:2022</p>	Coordinador Junior de sistemas de gestión
26.09.24	<p>Se revisan los lineamientos de la política en compañía de la gerencia</p> <p>En el lineamiento de requisitos legales se especifican las normas a las cuales le damos cumplimiento quedando así: Cumplir la normatividad legal, vigente, aplicable y reglamentaria de la organización y sus sistemas de gestión: <i>Calidad ISO 9001:2015, BASC V6:2022, SST-ISO 45001:2018, Medio ambiente, Habeas data, SIPLA y PESV.</i></p>	Coordinador de sistemas de gestión
22.09.25	<p>Se revisa sin presentar modificaciones</p> <p>Se ratifica el compromiso de ser revisada mínimo una vez al año</p>	Coordinador de sistemas de gestión
26.02.26	<p>Se actualiza el cambio de tipo societario</p> <p>Se revisa sin modificar contenido</p>	Coordinador de sistemas de gestión
26.03.26	<p>Se ajustó el lineamiento de seguridad y salud en el trabajo</p> <p>Garantizar la seguridad y salud de colaboradores, contratistas, proveedores y visitantes mediante la identificación, evaluación y control de peligros, incluidos los derivados del cambio climático, así como los factores psicosociales promoviendo la participación de los grupos de interés y evaluando la pertinencia de estos riesgos según la actividad económica y la ubicación de las operaciones, con el fin de</p>	Coordinador de sistemas de gestión



POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

Versión:15

Vigencia: 31.03.26

Página 4 de 4

prevenir lesiones, enfermedades laborales, daños a la propiedad y afectaciones a la salud mental.